



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación Presupuestaria Esc. Nutrición

VISTO

La RD-2019-4410-E-UNC-DEC#FCM por la que se solicita la aprobación al Rectorado del Proyecto de Rectificación Presupuestaria para la creación de un Profesor Titular Exclusivo de la Escuela de Nutrición;

CONSIDERANDO:

- Que la R.H.C.S.359/2019 en el Anexo I "Sistema de Presupuesto de Gasto en Personal" inciso c) establece que" ...las máximas autoridades de las dependencias mencionadas anteriormente, deberán conformar y modificar mediante resolución con posterior remisión al H. Consejo Superior, la panta de cargos...";

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Dejar sin efecto la RD N° 4410/2019, teniendo en cuenta la RHCS 359/2019.

Artículo 2º: Aprobar el Proyecto de Rectificación Presupuestaria de cargos docentes de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas.

PROYECTO DE RECTIFICACIÓN PRESPUESTARIA

1. Personal

1. Personal Permanente

1. Personal Docente

Supresiones

Cantidad	Cargo	Puntos Equivalentes Mensual*
1	Prof.Tit. (DE)	4.02 ptos.

Creaciones

2	Prof.Tit. (DSE)	4.00 ptos.
---	-----------------	------------

Supresiones	4.02
Creación	4.00
Saldo	0.02 ptos mensual

Artículo 3º: Registrar y Elevar al Honorable Consejo Superior , conforme lo dispuesto por R.H.C.S. N° 359/2019.